



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 121

VISTO :

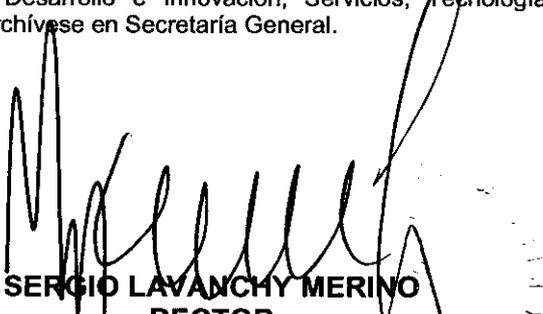
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. 2014-114 de 19.06.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ingeniería Civil, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Sr. Patricio Dagoberto Cendoya Hernández; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-082 de 09.07.2012 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

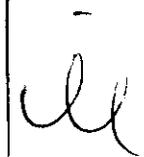
1. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **PATRICIO DAGOBERTO CENDOYA HERNÁNDEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de junio de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 3 de julio de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

